

**Administración Nacional de Puertos
(ANP)**

**Estados contables correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2005 e informe de
auditoría independiente**

Administración Nacional de Puertos (ANP)

**Estados contables correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2005 e informe de
auditoría independiente**

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
Administración Nacional de Puertos (ANP)

Hemos auditado el estado de situación patrimonial de Administración Nacional de Puertos (ANP) al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, que se adjuntan. La Dirección de Administración Nacional de Puertos (ANP) es responsable por las afirmaciones contenidas en los estados contables, sus anexos y notas explicativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que la planificación y la ejecución de nuestro trabajo de auditoría sean apropiadas para obtener una razonable seguridad con respecto a la eventual existencia de errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye el examen, en base a pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y el resto de la información contenida en los estados contables y en sus anexos y notas explicativas. Una auditoría incluye además, la elaboración de conclusiones con respecto a la adecuación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones importantes realizadas por la Dirección, así como una evaluación de la forma de presentación, en conjunto, de los estados contables y sus anexos y notas explicativas. Entendemos que la auditoría realizada constituye un fundamento razonable de nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Puertos (ANP) al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

16 de junio de 2006

Fulvio Impallomeni
Socio, Tea Deloitte & Touche



Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005

(En pesos uruguayos)

| | Notas | 2005 | 2004(*) |
|--|-----------|-----------------------------|-----------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponibilidades de caja y banco | | 127.348.805 | 345.868.038 |
| Inversiones temporarias | 5 | 948.150.774 | 628.869.664 |
| Créditos por ventas | 6 | | |
| Deudores por servicios portuarios | | 66.505.202 | 45.152.232 |
| Documentos a cobrar | | 4.937.151 | 23.518.763 |
| Deudores en gestión y mora | | 51.316.937 | 60.922.893 |
| Menos: previsión proventos reclamados | | (194.528) | (208.104) |
| Previsión deudores incobrables | | (50.104.697) | (59.587.809) |
| Intereses a vencer | | (59.030) | (1.703.702) |
| Total créditos por ventas | | <u>72.401.035</u> | <u>68.094.273</u> |
| Otros créditos | | | |
| Depósitos afectados | 7 | 58.714.644 | - |
| Diversos | | 87.977.759 | 55.165.473 |
| Menos: Previsión para deudores incobrables | | (9.673.074) | (6.207.701) |
| Total Otros créditos | | <u>137.019.329</u> | <u>48.957.772</u> |
| Bienes de cambio | | 3.118.881 | 2.969.060 |
| Total activo corriente | | <u>1.288.038.824</u> | <u>1.094.758.807</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Bienes de uso | 8 y 20 | | |
| Valores originales reexpresados | | 8.581.152.176 | 8.578.678.308 |
| Menos: Amortizaciones acumuladas | | (623.845.230) | (462.745.471) |
| Total Bienes de uso | | <u>7.957.306.946</u> | <u>8.115.932.837</u> |
| Inversiones a largo plazo | 5, 9 y 22 | | |
| Participación en otras empresas | | 37.201.163 | 26.372.267 |
| Previsión participación en otras empresas | | - | (11.007.800) |
| Total inversiones a largo plazo | | <u>37.201.163</u> | <u>15.364.467</u> |
| Créditos por ventas a largo plazo | | - | 3.980.143 |
| Bienes de cambio | | | |
| Materiales de consumo | | 5.476.874 | 5.520.765 |
| Menos: previsión por obsolescencia | | (1.316.141) | (1.287.370) |
| Total Bienes de cambio | | <u>4.160.733</u> | <u>4.233.395</u> |
| Otros créditos largo plazo | | 72.704 | 71.115 |
| Total activo no corriente | | <u>7.998.741.546</u> | <u>8.139.581.957</u> |
| Total activo | | <u>9.286.780.370</u> | <u>9.234.340.764</u> |
| Cuentas de orden | 15 | <u>489.664.688</u> | <u>529.308.802</u> |

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2005

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005

(En pesos uruguayos)

| | Notas | 2005 | 2004(*) |
|--|-------|----------------------|----------------------|
| PASIVO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Deudas comerciales | | 71.424.542 | 89.478.341 |
| Deudas diversas | | | |
| Remuneraciones al personal y cargas sociales | 12.2 | 172.846.952 | 217.104.149 |
| Acreedores fiscales | | 45.900.468 | 3.916.472 |
| Acreedores por cargas sociales | | 13.667.151 | 12.481.902 |
| Acreedores por retenciones | | 6.545.892 | 5.810.089 |
| Otras deudas | | 12.182.059 | 13.864.211 |
| Total deudas diversas | | 251.142.522 | 253.176.823 |
| Total pasivo corriente | | 322.567.064 | 342.655.164 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Previsiones | | | |
| Previsión para responsabilidades | 11 | 63.519.894 | 79.103.105 |
| Total provisiones | | 63.519.894 | 79.103.105 |
| Pasivo por impuesto diferido | 14 | 541.198.270 | 454.500.921 |
| Total pasivo no corriente | | 604.718.164 | 533.604.026 |
| Total pasivo | | 927.285.228 | 876.259.190 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital | | 48.301.989 | 48.301.989 |
| Ajustes al patrimonio | | 8.291.038.194 | 8.291.038.194 |
| Reserva legal | | 168.291.176 | 149.449.355 |
| Resultados acumulados | | | |
| Resultados de ejercicios anteriores | | (332.745.334) | (149.549.785) |
| Resultado del ejercicio | | 184.609.117 | 18.841.821 |
| Total resultados acumulados | | (148.136.217) | (130.707.964) |
| Total patrimonio | | 8.359.495.142 | 8.358.081.574 |
| Total pasivo y patrimonio | | 9.286.780.370 | 9.234.340.764 |
| Cuentas de orden | 15 | 489.664.688 | 529.308.802 |

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2005.

Las notas y anexos que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

(En pesos uruguayos)

| | Notas | 2005 | 2004(*) |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| Ingresos operativos | | | |
| Prestación de servicios | | 1.159.773.654 | 1.152.413.889 |
| Exoneración de proventos | | <u>(5.085.500)</u> | <u>(12.877.216)</u> |
| Ingresos operativos netos | 23.b | 1.154.688.154 | 1.139.536.673 |
| Costo de los servicios prestados | 16 | <u>(598.043.563)</u> | <u>(688.706.402)</u> |
| Resultado bruto | | 556.644.591 | 450.830.271 |
| Gastos de administración y ventas | | | |
| Consumo de materiales | | (5.634.933) | (11.720.379) |
| Personal | 12 | (136.636.953) | (144.337.333) |
| Suministros y servicios | | (36.020.998) | (35.002.137) |
| Depreciación de bienes de uso | | (20.329.054) | (21.237.387) |
| Previsiones | | (4.359.414) | (7.754.618) |
| Tributos y contribuciones | | (6.130.849) | (6.161.981) |
| Otros gastos | | <u>(2.144.496)</u> | <u>(2.225.481)</u> |
| | | <u>(211.256.697)</u> | <u>(228.439.316)</u> |
| Resultado operativo | | 345.387.894 | 222.390.955 |
| Resultados diversos | 17 | (229.609) | (101.470.979) |
| Resultados financieros | 18 | (38.609.392) | (102.062.321) |
| Resultado antes de impuesto a la renta | | <u>306.548.893</u> | <u>18.857.655</u> |
| Impuesto a la renta | 14 | <u>(121.939.776)</u> | <u>(15.834)</u> |
| Resultado del ejercicio | | 184.609.117 | 18.841.821 |

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2005.

Las notas y anexos que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

(En pesos uruguayos)

| | <u>2005</u> | <u>2004(*)</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas | | |
| Resultado del ejercicio | 184.609.117 | 18.841.821 |
| Ajustes: | | |
| Amortizaciones | 169.408.782 | 180.028.275 |
| Creación de provisiones no corrientes | 14.172.377 | 22.240.205 |
| Resultado por cambio en valor residual de bienes de uso | - | 90.713.377 |
| Servicios prestados pendientes de facturación netos | 3.055.746 | (11.847.020) |
| Deudores incobrables (neto de recuperos) | 4.359.414 | 5.698.762 |
| Pérdida / (ganancia) por impuesto diferido | 86.697.349 | (30.706) |
| Resultado por tenencia de inversiones | 36.767.752 | 75.459.714 |
| Resultado de operaciones antes de cambios en los rubros operativos | 499.070.537 | 381.104.428 |
| Variación en los rubros operativos: | | |
| Créditos por ventas | (5.017.705) | 40.500.355 |
| Otros créditos | (88.031.831) | (34.625.829) |
| Bienes de cambio | (77.169) | 238.802 |
| Deudas comerciales | 35.997.046 | (46.509.838) |
| Deudas diversas | (56.116.449) | 60.421.775 |
| Provisiones | (29.755.588) | (29.599.289) |
| Fondos provenientes de operaciones | 356.068.841 | 371.530.404 |
| Flujo de efectivo proveniente de inversiones | | |
| Pagos por compras de bienes de uso | (13.506.964) | (7.787.631) |
| Ingreso por ventas de bienes de uso | - | 233.100 |
| Incremento en inversión en Terminal Cuencas del Pata (TCP) | (18.535.227) | - |
| Incremento de inversiones en depósitos a plazo | (359.350.334) | (242.743.301) |
| Fondos aplicados a las inversiones | (391.392.525) | (250.297.832) |
| Flujo de efectivo proveniente del financiamiento | | |
| Versión a rentas generales | (183.195.549) | (163.201.381) |
| Fondos aplicados al financiamiento | (183.195.549) | (163.201.381) |
| Variación del flujo neto de efectivo | (218.519.233) | (41.968.809) |
| Saldo inicial del efectivo | 345.868.038 | 387.836.847 |
| Saldo final del efectivo | 127.348.805 | 345.868.038 |

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2005.

Las notas y anexos que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estado de evolución del patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

(En pesos uruguayos)

| | Capital | Ajustes al patrimonio | Reservas | Resultados acumulados | Patrimonio total |
|---|-------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| Capital | 48.301.989 | | | | 48.301.989 |
| Reservas legales | | | 149.449.355 | | 149.449.355 |
| Resultados no asignados | | | | (37.037.591) | (37.037.591) |
| Reexpresiones contables | | 8.440.963.959 | | | 8.440.963.959 |
| Saldos iniciales 01/01/04 | 48.301.989 | 8.440.963.959 | 149.449.355 | (37.037.591) | 8.601.677.712 |
| Modificaciones al saldo inicial (Nota 8.1) | | | | | |
| Bienes de uso ANCAP | | (149.925.765) | | 50.689.187 | (99.236.578) |
| Saldos iniciales modificados | 48.301.989 | 8.291.038.194 | 149.449.355 | 13.651.596 | 8.502.441.134 |
| Distribución de utilidades (Nota 23.e) | | | | (163.201.381) | (163.201.381) |
| Resultado del ejercicio | | | | 18.841.821 | 18.841.821 |
| Saldos finales 31/12/04 (*) | 48.301.989 | 8.291.038.194 | 149.449.355 | (130.707.964) | 8.358.081.574 |
| Distribución de utilidades (Nota 23.e) | | | | (183.195.549) | (183.195.549) |
| Constitución de reservas (Nota 4) | | | 18.841.821 | (18.841.821) | |
| Resultado del ejercicio | | | | 184.609.117 | 184.609.117 |
| Capital | 48.301.989 | | | | 48.301.989 |
| Reservas legales | | | 168.291.176 | | 168.291.176 |
| Resultados no asignados | | | | (148.136.217) | (148.136.217) |
| Reexpresiones contables | | 8.291.038.194 | | | 8.291.038.194 |
| Saldos finales 31/12/05 | 48.301.989 | 8.291.038.194 | 168.291.176 | (148.136.217) | 8.359.495.142 |

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2005

Las notas y anexos que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

La Administración Nacional de Puertos (ANP) es un servicio descentralizado del Estado de acuerdo con la armonización de los textos legales y lo dispuesto por la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) oficiar de nexo entre la ANP y el Poder Ejecutivo.

Por la ley 5.495 del 21/7/16 se establecen sus cometidos, en especial en su artículo 9º por la redacción dada por el artículo 10º de la ley 16.246 del 8/4/92 donde le confieren la administración, conservación y desarrollo del puerto de Montevideo y de los demás puertos de carácter comercial que el Poder Ejecutivo le encomiende (decreto 555/992); el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia portuaria y la prestación de los servicios portuarios en forma directa o indirecta cuando así lo determine el Poder Ejecutivo (decreto 57/994).

Luego de dictado el Decreto 555/992 por actas suscritas en el año 1993 se formalizó la transferencia a la ANP de las funciones de administración, conservación y desarrollo de los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia y el muelle comercial de Juan Lacaze. En las mencionadas actas se delimitan las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos transfiriendo el MTO a la ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (en adelante "Ordenanza N° 81"), aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas,
- b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la IASB.

Adicionalmente la Ordenanza N° 81 exige que se preparen estados contables ajustados por inflación.

2.2 Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.3 Cambios en los niveles de precios

Los saldos de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Estos ajustes son requeridos por la Ordenanza N° 81 referida anteriormente.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

A efectos de la reexpresión de la moneda a fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes derivados del “Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales” (IPPN) publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

2.4 Definición de Fondos

A efectos de la presentación del Estado de flujo de efectivo se definió el concepto de fondos igual disponibilidades.

2.5 Estimaciones contables

La Dirección del Ente ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81. Los resultados reales pueden diferir de aquellos estimados.

2.6 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la empresa, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo.

En opinión de la Dirección, los saldos de la empresa presentados en caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar, créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2005, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre al 31/12/05 el cual ascendía a US\$ 1 = \$ 24,12 (al 31/12/04 US\$ 1 = \$ 26,38).

3.2 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

3.3 Inversiones

Los depósitos bancarios se presentan por su valor nominal más intereses devengados, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

3.4 Créditos

Los créditos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables y la previsión por proventos reclamados.

3.5 Bienes de cambio

Los bienes de cambio se presentan al menor entre el costo reexpresado y el valor neto de realización.

3.6 Bienes de uso

Las instalaciones de defensa del puerto de Montevideo que incluyen la Escollera Este, la Escollera Oeste, el Dique de Cintura y el Dique de Ribera (desde la calle Florida hasta el muelle N° 10) y las principales obras de infraestructura del puerto de Montevideo figuran a su valor de tasación realizada por perito independiente, reexpresados en moneda de cierre.

El resto de los bienes de uso se presentan a sus valores de adquisición o tasación reexpresados en moneda de cierre.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al resultado del ejercicio.

Las amortizaciones son cargadas al Estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los canales y los terrenos no son amortizados.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| Edificaciones | 50 a 100 años |
| Obras de infraestructura | 20 a 100 años |
| Inmuebles por destino | 10 a 20 años |
| Máquinas | 10 a 33 años |
| Material Flotante | 7 a 20 años |
| Mobiliario | 5 a 20 años |
| Aparatos, instrumentos, herramientas | 5 a 20 años |

3.7 Pasivo y provisiones

Los pasivos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la empresa. Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

3.8 Impuesto a la renta

El gasto de impuestos representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de resultados ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son imponderables o deducibles en otros años, así como partidas que nunca serán imponderables o deducibles. Los pasivos corrientes de tipo fiscal, son valorados por las cantidades que se espera pagar a la

autoridad fiscal, utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que la Empresa cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a la fecha de cada balance. La empresa debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Empresa pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12, el saldo por impuesto diferido, se presenta a su valor nominal, con independencia de que las reversiones de las diferencias ocurran en el largo plazo.

3.9 Determinación del patrimonio y del resultado del ejercicio

Para demostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera y resultados de operaciones, los Estados Contables fueron corregidos monetariamente al cierre de los ejercicios en base a un método de ajuste integral (según lo requiere la Ordenanza N° 81).

Las cifras ajustadas para reflejar las referidas variaciones fueron preparadas en función de los siguientes criterios:

Bienes de uso

Los bienes de uso y sus correspondientes amortizaciones acumuladas fueron ajustados mensualmente en base al Índice de Precios al productor de Productos Nacionales (IPPN).

Bienes de cambio

Los bienes de cambio se ajustaron en base al Índice de Precios al productor de Productos Nacionales (IPPN).

Inversiones largo plazo

La participación en otras empresas que se presenta en Inversiones a largo plazo se ajustó en base al Índice de Precios al productor de Productos Nacionales (IPPN).

Patrimonio

El patrimonio final de cada ejercicio se determina como diferencia entre el activo y el pasivo expresado a moneda de cierre. El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La reexpresión de las Reservas y el Capital así como el rubro Ajustes al Patrimonio se computan en el rubro Ajustes al Patrimonio, exponiéndose tanto las Reservas como el Capital por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

Cuentas de resultados

Como se indica en la Nota 2.3, todos los ítems del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

Se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Los ingresos operativos representan el importe de los servicios del puerto prestados a terceros y cánones por concesiones y permisos para la explotación de espacios dentro de los Recintos Portuarios.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con el criterio señalado en el numeral 3.6 de esta Nota.

El rubro “Resultado por exposición a la inflación” comprende el resultado por exposición a la inflación (Nota 18).

Nota 4 - Constitución de reservas

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del 21 de Julio de 1916, la Ley N° 5.495 art. 14 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 8.395 art. 64 del 5 de enero de 1933, la utilidad del ejercicio se distribuye en un 65 % para el Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el 35% restante para el Fondo de Reservas.

En el ejercicio 2005 se procedió a la constitución de reservas por la totalidad de las utilidades del ejercicio 2004 por \$ 18.841.821 (a valores reexpresados).

Nota 5 - Inversiones temporarias y a largo plazo

La composición del rubro Inversiones es la siguiente:

| | 2005 | 2004 |
|---|--------------------|--------------------|
| Corto plazo | | |
| Depósitos a plazo fijo – capital (Nota 5.1) | 940.680.000 | 624.440.651 |
| Bonos del tesoro (Nota 5.2) | 545.715 | 516.067 |
| Intereses a cobrar | 6.925.059 | 3.912.946 |
| | <u>948.150.774</u> | <u>628.869.664</u> |
| Largo plazo | | |
| Inversión en TCP (Nota 9 y 22) | 37.201.163 | 15.364.467 |
| | <u>37.201.163</u> | <u>15.364.467</u> |

5.1 Depósitos a plazo fijo

El capítulo Inversiones incluye depósitos a plazo fijo en el Banco de la República Oriental de Uruguay de acuerdo con el siguiente detalle:

| <u>2005 (2)</u> | | <u>2004 (1)</u> | |
|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
| Capital en US\$ | Vencimiento | Capital en US\$ | Vencimiento |
| 3.000.000 | 20/01/06 | 600.000 | 15/02/2005 |
| 1.000.000 | 20/01/06 | 600.000 | 29/03/2005 |
| 4.000.000 | 15/02/06 | 600.000 | 29/03/2005 |
| 3.000.000 | 18/03/06 | 600.000 | 29/03/2005 |
| 1.000.000 | 18/03/06 | 600.000 | 12/04/2005 |
| 2.000.000 | 20/04/06 | 600.000 | 12/04/2005 |
| 2.000.000 | 20/04/06 | 600.000 | 12/04/2005 |
| 2.000.000 | 20/05/06 | 1.500.000 | 20/01/2005 |
| 2.000.000 | 20/05/06 | 1.500.000 | 21/02/2005 |
| 4.000.000 | 18/06/06 | 1.500.000 | 18/03/2005 |
| 1.000.000 | 30/06/06 | 1.500.000 | 25/03/2005 |
| 4.000.000 | 20/07/06 | 2.000.000 | 20/04/2005 |
| 1.000.000 | 30/07/06 | 2.000.000 | 20/05/2005 |
| 3.000.000 | 21/08/06 | 1.000.000 | 20/05/2005 |
| 1.000.000 | 21/08/06 | 2.000.000 | 20/06/2005 |
| 1.000.000 | 30/08/06 | 1.000.000 | 20/06/2005 |
| <u>4.000.000</u> | 18/09/06 | 3.000.000 | 20/07/2005 |
| 39.000.000 | | <u>3.000.000</u> | 19/08/2005 |
| | | 24.200.000 | |

(1) Según lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 17.523 del 4 de agosto de 2002 se prorrogaron los vencimientos de los depósitos existentes a dicha fecha. En el año 2004 se liberó el 35% de la suma total depositada, restando el 40% para el año 2005. Con fecha 14 de diciembre de 2004 el BROU decidió adelantar el calendario de pagos del último tramo de los depósitos con vencimiento 2005 y en función de los nuevos vencimientos US\$ 800.000 del total de US\$ 5.000.000 con vencimiento reprogramado para el año 2005 fueron liberados en el año 2004. Y en el año 2005 fueron liberados los restantes US\$ 4.200.000. De acuerdo al citado calendario de vencimientos al 31 de diciembre de 2004 se presenta en Inversiones temporarias la suma total de US\$ 24.200.000 (equivalente a \$ 624.440.651).

(2) De acuerdo al citado calendario de vencimientos se presenta en Inversiones temporarias la suma total de US\$ 39.000.000 (equivalente a \$ 940.680.000).

5.2 Bonos del tesoro

Se trata de Bonos del tesoro 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 780507 al 780508 por US\$ 20.000 y del número 692193 al 692197 por US\$ 5.000; valuados a la cotización de mercado de cierre.

Nota 6 - Créditos por ventas

6.1 Créditos en gestión y mora

Esta clasificación incluye deudores morosos que se dividen, según se haya iniciado o no gestión de cobro al 31 de diciembre de 2005 en Deudores en Gestión o en Mora, mostrándose por separado estos dos conceptos a nivel de cuenta de detalle.

Al 31 de diciembre de 2005 el total de saldos en Gestión y Mora asciende a \$ 51.316.937 correspondiendo el 61 % del saldo a Oficinas Públicas (\$ 60.922.893 en el año 2004).

6.2 Previsión para deudores incobrables

Esta previsión cubre la posible incobrabilidad de los créditos de dudoso cobro, considerando los diferentes atrasos de los clientes, la incobrabilidad histórica y las negociaciones en curso.

Al 31 de diciembre de 2005, el monto de dicha previsión es de \$ 50.104.697 (\$ 59.587.809 en el año 2004), el castigo de incobrabilidad efectuado en el ejercicio fue de \$ 6.158.841 (\$ 7.359.083 en el año 2004).

6.3 Previsión proventos reclamados

Esta previsión se compone por el importe de los proventos que habiendo sido reclamados por diferencias en el monto de la facturación, al cierre del ejercicio aún no existe resolución del Directorio de ANP sobre los mismos. El monto de la previsión al 31 de diciembre de 2005 asciende a \$ 194.528 (\$ 208.104 en el año 2004).

Nota 7 - Otros Créditos

La composición del rubro Otros créditos es la siguiente:

| | 2005 | 2004 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Depósitos Afectados | | |
| Fondo reserva productividad 2003(*) | 28.873.128 | - |
| Fondo reserva productividad 2004(*) | 29.841.516 | - |
| | 58.714.644 | - |
| Diversos | | |
| Anticipo de impuestos - DGI | 72.153.275 | 43.182.635 |
| Otras deudas | 15.824.484 | 11.982.838 |
| Previsión deudores incobrables | (9.673.074) | (6.207.701) |
| | 78.304.685 | 48.957.772 |

(*) El Fondo de reserva de productividad de los años 2003 y 2004, constituye el monto remanente no distribuido de la productividad nominal generada en dichos ejercicios. Esto se debe a la limitación existente en el pago de la prima por productividad, que sólo permite abonar hasta un máximo de tres veces la duodécima de la asignación presupuestal prevista en los sueldos básicos, según lo establecido en el literal g) del artículo 5° de las normas de interpretación y ejecución presupuestal de la ANP para los ejercicios 2003 y 2004 (Decreto 441/03 y 441/03 por prórroga

automática). Estos fondos serán aplicados a la cancelación parcial del pasivo por productividad que se presenta en la Nota 12.2 dentro de los plazos previstos por las normas y/o convenios aplicables.

Nota 8 - Bienes de uso

Como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ordenanza N° 81 a partir del ejercicio 2003 y en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, se entendió necesario a los efectos de reflejar en los Estados Contables los valores razonables de los mismos, rever los valores de bienes que integran el capítulo de Bienes de Uso. En tal sentido se llevaron a cabo tasaciones en los valores residuales de determinados bienes muebles, así como también se ajustaron los valores en algunas obras de infraestructura del Puerto de Montevideo como consecuencia de las tasaciones realizadas.

8.1 Regularización de Muelles (año 2005)

Como consecuencia de un exhaustivo y pormenorizado estudio llevado a cabo por la Asesoría Jurídica de la ANP respecto de la titularidad de los muelles I, A1, A2, A3, A'1, y A'2 basado en los títulos de propiedad de los mismos (que datan del año 1934), sus antecedentes gráficos e información catastral y registral, se concluyó que dichos bienes son de propiedad de la Administración Nacional de Alcohol y Portland, con la excepción de 20 metros del muelle A3 que son de propiedad de la ANP.

La corrección neta realizada de los bienes antes mencionados fue una baja en el capítulo de Bienes de uso de \$ 99.236.578, siendo la contrapartida de menor valor en la cuenta de Ajustes al patrimonio por \$ 149.925.765 y de un incremento de \$ 50.689.187 en Resultados acumulados.

8.2 Cambio en los valores residuales bienes muebles (año 2004)

Las tasaciones en los valores residuales fueron realizadas por Técnicos pertenecientes a la ANP, e incluyeron los siguientes bienes: Grúa Puente, Grúa Flotante, Dique Flotante, Grúas Eléctricas, Elevadores, Grapos, Tolvas, Remolcadores, Dragas, Clapets, Lanchas, Automóviles, Camionetas, Camiones y Semi-remolques.

Los nuevos valores que surgieron representaron una baja del valor contable de los bienes de \$ 83.174.682 a precios del 31 de diciembre de 2005, la contrapartida de menor valor de los bienes se contabilizó en Resultados Diversos.

8.3 Tasación obras de infraestructura del Puerto de Montevideo (año 2004)

Para la valuación de las obras de infraestructura más significativas del Puerto de Montevideo se contrató en el año 2001 al tasador independiente Ingeniero Civil Alberto Ponce. De la tasación llevada a cabo en aquella oportunidad restaba la actualización de algunos bienes: Depósito 1, Depósito 2, Muro de Ribera La Teja y Muelle II.

Los valores de tasación determinados en el 2001 fueron reexpresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2004 de acuerdo con la variación del "Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales" (IPPN). El nuevo valor de los bienes fue contabilizado en diciembre de 2004 y representó una disminución del valor contable de las obras de infraestructura de \$ 7.583.586 a precios del 31 de diciembre de 2005. La contrapartida del menor valor de los bienes se contabilizó en Resultados Diversos.

El ajuste neto al valor contable de los bienes como consecuencia de las tasaciones realizadas en el año 2004 representó una rebaja del capítulo Bienes de Uso de \$ 90.758.268 a precios del 31 de diciembre de 2005. (ver Nota 17).

(cont. Nota 8) Cuadro de Bienes de uso – amortizaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

| | Terrenos | Obras de infraest. y edificación | Maquinaria y equipos | Mobiliario e Inst. de oficina | Otro mat. Inmovilizado | Obras en curso | Totales |
|---|--------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------------|------------------------|------------------|----------------------|
| Valores brutos | | | | | | | |
| Al 01/01/04 | 628.965.215 | 8.049.681.561 | 881.789.146 | 18.103.070 | 30.967.511 | - | 9.609.506.503 |
| Aumentos | - | 232.512 | 3.234.212 | 971.483 | 494.266 | 2.855.158 | 7.787.631 |
| Disminuciones | - | (145.475.331) | (740.341.757) | (1.420.647) | (1.452.326) | - | (888.690.061) |
| Al 31/12/04 | 628.965.215 | 7.904.438.742 | 144.681.601 | 17.653.906 | 30.009.451 | 2.855.158 | 8.728.604.073 |
| Modificaciones al saldo inicial (Nota 8.1) | | (149.925.765) | | | | | (149.925.765) |
| Al 31/12/04 modificados | 628.965.215 | 7.754.512.977 | 144.681.601 | 17.653.906 | 30.009.451 | 2.855.158 | 8.578.678.308 |
| Al 01/01/05 | 628.965.215 | 7.754.512.977 | 144.681.601 | 17.653.906 | 30.009.451 | 2.855.158 | 8.578.678.308 |
| Aumentos | | 9.627.796 | 3.041.744 | 284.220 | 535.597 | 5.442.170 | 18.931.527 |
| Disminuciones | | (2.715.949) | (5.482.835) | (612.374) | (1.450.479) | (6.196.022) | (16.457.659) |
| Al 31/12/05 | 628.965.215 | 7.761.424.824 | 142.240.510 | 17.325.752 | 29.094.569 | 2.101.306 | 8.581.152.176 |
| Amortización acumulada | | | | | | | |
| Al 01/01/04 | - | 459.591.696 | 656.336.010 | 9.232.870 | 11.873.146 | - | 1.137.033.722 |
| Disminuciones | - | (141.139.844) | (659.731.874) | (1.368.721) | (1.386.900) | - | (803.627.339) |
| Cargos del ejercicio | - | 143.660.940 | 32.030.649 | 1.274.159 | 3.062.527 | - | 180.028.275 |
| Al 31/12/04 | - | 462.112.792 | 28.634.785 | 9.138.308 | 13.548.773 | - | 513.434.658 |
| Modificaciones al saldo inicial (Nota 8.1) | - | (50.689.187) | - | - | - | - | (50.689.187) |
| Al 31/12/04 modificados | - | 411.423.605 | 28.634.785 | 9.138.308 | 13.548.773 | - | 462.745.471 |
| Al 01/01/05 | - | 411.423.605 | 28.634.785 | 9.138.308 | 13.548.773 | - | 462.745.471 |
| Disminuciones | - | (1.406.019) | (4.907.582) | (582.595) | (1.412.827) | - | (8.309.023) |
| Cargos del ejercicio | - | 143.914.071 | 21.259.681 | 1.290.921 | 2.944.109 | - | 169.408.782 |
| Al 31/12/05 | - | 553.931.657 | 44.986.884 | 9.846.634 | 15.080.055 | - | 623.845.230 |
| Valor neto | | | | | | | |
| Valor Neto al 31/12/04 | 628.965.215 | 7.343.089.372 | 116.046.816 | 8.515.598 | 16.460.678 | 2.855.158 | 8.115.932.837 |
| Valor Neto al 31/12/05 | 628.965.215 | 7.207.493.167 | 97.253.626 | 7.479.118 | 14.014.514 | 2.101.306 | 7.957.306.946 |

Nota 9 - Participación en Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP)

Con fecha 12 de junio de 2001 la ANP suscribió un contrato por la gestión integral de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo con la empresa Terminal Cuenca del Plata S.A., en el marco del Decreto 137/001 del 25 de abril de 2001.

La ANP participa en el capital de Terminal Cuenca del Plata S.A. siendo titular de las acciones Serie "B" que representa un total del 20% del paquete accionario. El 80% restante, constituido en acciones Serie "A", fue subastado al mejor postor en la Bolsa de Valores de Montevideo el 27 de julio de 2001.

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29 se detallan las principales características del contrato, que se extiende por un plazo de treinta (30) años, finalizando el 12 de junio de 2031.

El contratista debe realizar y habilitar las siguientes inversiones de desarrollo en el transcurso de la gestión de la Terminal:

a) Ampliación del frente de atraque de la Terminal, a efectos de disponer de dos (2) puestos de atraque como mínimo, la ampliación se proyectará con un mínimo de 220 metros de longitud para atender buques de hasta 14 metros de calado.

b) Incorporación de nuevas grúas pórticos, una grúa de muelle nueva, como mínimo a efectos de disponer de por lo menos 3 grúas en el frente de atraque

Se deberá construir y habilitar el segundo sitio de atraque para buques de ultramar y adquirir y habilitar la tercera grúa pórtico, antes que llegue a cumplirse una cualquiera de las siguientes condiciones:

- ✓ movimiento carga/descarga en el actual muelle de ultramar de la Terminal de 150.000 contenedores por año
- ✓ el plazo de seis años a partir del comienzo de la gestión integral.

Según lo dispuesto en el Artículo 4, numeral 4.9 del Decreto 137/001, el titular de las acciones de la Serie "B" debe suscribir un capital de US\$ 1.200.000, el cual se integrará con equipos para la movilización de contenedores propiedad de la ANP y acorde al avalúo efectuado por la misma. Se establece en el decreto que este avalúo no podrá ser objeto de revisión por la sociedad ni por los accionistas. Los equipos, si bien su entrega se había dispuesto con anterioridad, fueron recibidos el 19 de abril de 2002, labrándose un acta donde Terminal Cuenca del Plata S.A. deja constancia que la recepción no significa aceptación de la avaluación efectuada por la ANP de estos equipos.

Debido a la controversia suscitada respecto al valor de los equipos integrados por ANP y en la medida que no fue posible zanjar las diferencias y anular las disímiles posiciones asumidas por las partes y remitiéndose a lo dispuesto en el Art. 4.30 del Decreto 137/001, que establece preceptivamente el sometimiento al mecanismo de arbitraje como forma de solución de controversias, la ANP acordó con TCP solucionar el diferendo mediante el procedimiento del arbitraje.

Con fecha 27 de Abril de 2005 y por Resolución de Directorio N° 167/3364, la ANP toma conocimiento del laudo arbitral dictado por el Tribunal constituido según lo dispuesto en el Compromiso suscrito el 16 de Agosto de 2004. El dictamen del Tribunal, en el Art. 2° dispone que la ANP debe cumplir totalmente con la integración, entendiéndose que su aporte en maquinaria ascendió a la suma de US\$ 438.012 por lo cual debería completar el mismo por un monto de US\$ 761.988, y con más un interés.

En julio de 2005 se efectivizó el pago del laudo arbitral, regularizándose así el monto de la inversión,

al 31 de diciembre de 2005 la participación de la ANP en Terminal Cuenca del Plata S.A. por el equivalente a US\$ 1.200.000 según se dispone en el Decreto 137/001, es de \$ 37.201.163 a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2005 (valor neto \$ 15.364.467 en el 2004).

Nota 10 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2005 y 2004, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

| | Moneda origen | Monto | 2005 | | 2004 | |
|--------------------------|---------------|------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | Arbitrado a US\$ | Equiv. en pesos uruguayos | US\$ | Equiv. en pesos Uruguayos (*) |
| ACTIVO | | | | | | |
| Disponibilidades | US\$ | 3.477.023 | 3.477.023 | 83.865.797 | 10.753.450 | 283.676.011 |
| Inversiones Temporarias | US\$ | 39.309.733 | 39.309.733 | 948.150.774 | 24.220.000 | 638.923.600 |
| Créditos por ventas | US\$ | 2.154.705 | 2.154.705 | 51.971.472 | 2.068.732 | 54.573.150 |
| Otros créditos | US\$ | 163.016 | 163.016 | 3.931.945 | 329.603 | 8.694.927 |
| Otros créditos | UI | 9.916.206 | 617.995 | 14.906.039 | - | - |
| Créditos ventas l/ plazo | | | - | - | 149.557 | 3.945.314 |
| TOTAL ACTIVO | | | 45.722.472 | 1.102.826.027 | 37.521.342 | 989.813.002 |
| PASIVO | | | | | | |
| Deudas comerciales | | | 96.238 | 2.321.260 | 1.373.386 | 36.229.923 |
| Deudas diversas | | | 494.255 | 11.921.430 | 525.921 | 13.873.796 |
| Previsiones | | | 2.040.962 | 49.228.005 | 2.697.380 | 71.156.884 |
| TOTAL PASIVO | | | 2.631.455 | 63.470.695 | 4.596.687 | 121.260.603 |
| POSICION ACTIVA | | | 43.091.017 | 1.039.355.332 | 32.924.655 | 868.552.399 |

(*) A tipo de cambio de cierre del ejercicio 2004.

Nota 11 - Previsión para responsabilidades

Esta previsión comprende eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados contra la ANP al 31 de diciembre de 2005 y 2004. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Ente, sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes, sobre un total reclamado al Ente por aproximadamente US\$ 7.100.000 y \$ 14.300.000 (US\$ 7.500.000 y \$ 14.000.000 en el 2004).

Los saldos se presentan en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2006.

La evolución del saldo durante los dos últimos ejercicios se presenta a continuación:

| | 2005 | 2004 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 79.103.105 | 86.462.188 |
| Formación de previsión | 14.172.377 | 22.240.205 |
| Previsión utilizada en el ejercicio | (29.755.588) | (29.599.288) |
| Saldo final | 63.519.894 | 79.103.105 |

Nota 12 - Gastos del personal

12.1 Gastos devengados en el ejercicio

Los gastos del personal incurridos por el Ente en el ejercicio han sido los siguientes:

| | 2005 | 2004 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Retribuciones personales | 250.998.545 | 234.735.142 |
| Contribuciones a la seguridad social | 59.137.480 | 61.935.787 |
| Prima por productividad (Nota 12.2) | 40.215.136 | 73.424.797 |
| | <u>350.351.161</u> | <u>370.095.726</u> |

El importe asignado al costo de los servicios prestados y gastos de administración y ventas fue de \$ 213.714.208 (\$225.758.393 en 2004) y \$ 136.636.953 (\$ 144.337.333 en 2004) respectivamente.

12.2 Provisión prima por productividad

Se estiman al cierre de cada ejercicio las obligaciones de la ANP para con los funcionarios, en concepto de prima por productividad devengada. En el año 2005 se realizó el cálculo de acuerdo con las pautas proporcionadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por encontrarse caduco el convenio suscrito entre el Directorio de la ANP y el Sindicato Único de la ANP el 29 de octubre de 2003.

El importe estimado de la prima por productividad del ejercicio 2005 por un monto de \$ 40.215.136, se presenta en el estado de resultados en las cuentas Costo de servicios prestados y Gastos de administración y ventas. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la prima por productividad a pagar de cada ejercicio se presenta en el capítulo de Deudas diversas - remuneraciones al personal y cargas sociales, por un importe de \$ 122.003.573 y \$ 146.872.209 respectivamente.

Los fondos afectados a la cancelación del remanente impago por los ejercicios 2003 y 2004 se detallan en la Nota 7.

Nota 13 - Tributos

13.1 Impuesto a la renta

El Ente se encuentra comprendido como contribuyente del Impuesto a la renta de industria y comercio (IRIC) a partir del ejercicio 1991. En el ejercicio 2005 el monto a pagar por este impuesto ascendió a \$ 35.242.427.

A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del Impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12.

13.2 Impuesto al Patrimonio

El Ente se encuentra comprendido como contribuyente del Impuesto al Patrimonio desde el ejercicio 2001 según el Decreto 70/001 de fecha 28 de febrero de 2001. El monto del referido impuesto correspondiente al ejercicio 2005 asciende a \$ 95.210.092 (\$ 94.859.065 al 31/12/04). Como consecuencia de los anticipos realizados se generó un crédito a favor de la ANP por \$ 35.722.011, exponiéndose en el capítulo Otros créditos.

13.3 Tasa Tribunal de Cuentas

La Ley 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados Contables de éstas. Como consecuencia de ello se cargó a resultados el monto de \$ 233.522 por el ejercicio 2005 (\$ 122.267 al 31/12/04).

Nota 14 - Impuesto a la renta

14.1 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

| Concepto | 2005 | 2004 |
|--|---------------|----------|
| Impuesto corriente | (35.242.427) | (46.540) |
| Impuesto diferido | (86.697.349) | 30.706 |
| Gasto de impuesto a la renta del ejercicio | (121.939.776) | (15.834) |

14.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

| Concepto | 2005 | 2004 |
|--|--------------------|-------------------|
| Resultado contable antes de impuestos | 306.548.893 | 18.857.655 |
| Impuesto a la tasa aplicable del 30% | 91.964.668 | 5.657.298 |
| Efecto de impuesto de los gastos (ingresos) contables que no son deducibles para determinar el resultado fiscal | | |
| Impuestos y sanciones | 28.563.028 | 28.530.499 |
| Ajuste valuación inversiones | 1.330.686 | 1.448.225 |
| Remuneraciones | 3.650.390 | 2.067.117 |
| Publicidad | 327.659 | 320.496 |
| Gastos asociados a rentas no gravadas | 149.903 | 102.433 |
| Extorno ajuste valuación inversiones | (1.480.591) | (1.124.747) |
| Ajuste contable por inflación | 4.946.948 | 6.684.548 |
| Efecto impuesto de los ajustes fiscales no considerados en resultado contable | | |
| Ajuste Impositivo por Inflación | (5.376.851) | (10.402.672) |
| Otros ajustes fiscales | (2.058.361) | 12.404.869 |
| Gastos de capacitación | (77.703) | (76.004) |
| Rentas no gravadas | - | (323.479) |
| Otros ajustes | | |
| Activo por pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que caducaron en el presente ejercicio | - | 19.660.340 |
| Reducción en el saldo inicial de los impuestos diferidos producto de la reducción de tasa | - | (64.933.090) |
| Gasto de impuesto a la renta del ejercicio | 121.939.776 | 15.834 |

14.3 Saldos por impuestos diferidos

| Concepto | 2005 | 2004 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Activo por impuesto diferido | 26.703.318 | 75.793.076 |
| Pasivo por impuesto diferido | (567.901.588) | (530.293.997) |
| Pasivo neto al cierre | (541.198.270) | (454.500.921) |

14.4 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

| | Bienes de uso | Previsión incobrables | Bienes de cambio | Previsión litigio | Perdidas de ejercicios anteriores | Total |
|--------------------|---------------|-----------------------|------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------|
| Al 31-12-04 | (530.293.997) | 13.289.885 | 386.211 | 23.663.701 | 38.453.279 | (454.500.921) |
| Cargo a resultados | (37.607.591) | (2.905.525) | (386.211) | (7.344.743) | (38.453.279) | (86.697.349) |
| Al 31-12-05 | (567.901.588) | 10.384.360 | - | 16.318.958 | - | (541.198.270) |

Nota 15 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2005 presentan la siguiente composición:

| | 2005 | 2004 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Garantías de terceros (1) | 453.484.688. | 490.603.803 |
| Préstamos pendientes de utilizar (2) | 24.120.000 | 25.803.333 |
| Líneas de crédito otorgadas | 12.060.000 | 12.901.666 |
| Total Cuentas de orden | <u>489.664.688</u> | <u>529.308.802</u> |

1) Corresponde a garantías recibidas de oferentes y/o proveedores de acuerdo con las normas legales vigentes (TOCAF).

(2) El saldo de Préstamos pendientes de utilizar responde al Convenio Subsidiario del Préstamo suscrito el 29 de diciembre de 1997 con el MTOP, en representación del Gobierno Central, poniéndose a disposición de la ANP US\$ 7.841.000 de fondos provenientes de los contratos de préstamo que suscribió el Uruguay con el BIRF N° 4204-UR y con el Eximbank de Japón, además de un aporte local de US\$ 3.401.000. Estos fondos que conforman un total de US\$ 11.242.000 no son reembolsables.

Durante el ejercicio 2004 se constató una variación sustancial en la asignación de fondos del Préstamo 4204-UR para ANP, siendo el monto total asignado de US\$ 1.000.000 de acuerdo a la documentación remitida por el MTOP del Banco Mundial y del Eximbank. Al 31 de diciembre de 2005 no se han comenzado a utilizar.

Nota 16 - Costo de los servicios prestados

La composición del rubro Costo de los servicios prestados es la siguiente:

| | 2005 | 2004 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gasto de materiales | 27.511.733 | 15.536.318 |
| Personal (Nota 12) | 213.714.208 | 225.758.393 |
| Suministros y servicios | 97.390.104 | 159.454.181 |
| Depreciación de bienes de uso | 149.079.728 | 158.790.888 |
| Previsiones | 14.297.818 | 32.380.859 |
| Tributos y contribuciones | 96.049.972 | 96.785.763 |
| | <u>598.043.563</u> | <u>688.706.402</u> |

Nota 17 - Resultados diversos

El saldo de Resultados diversos está integrado de acuerdo al siguiente detalle:

| | 2005 | 2004 |
|--|------------------|----------------------|
| Retiros incentivados (1) | (2.301.684) | (21.089.048) |
| Corrección en los valores de bienes de uso (Notas 8.2 y 8.3) | - | (90.758.268) |
| Venta de subproductos | 430.053 | 548.380 |
| Trabajos a terceros | 1.635.397 | 5.800.792 |
| Regularización de pasivos (2) | - | 2.194.886 |
| Otros | 6.625 | 1.832.279 |
| | <u>(229.609)</u> | <u>(101.470.979)</u> |

(1) Pérdida por los incentivos efectuados por la ANP a los funcionarios que se retiraron amparándose en la Resolución de Directorio N° 407/3.343 por un monto de \$ 2.301.684 (\$ 21.089.048 al 31/12/2004).

(2) En el ejercicio 2004, una ganancia de \$ 2.194.886 a precios del 31/12/05, como consecuencia de regularizar pasivos que han estado afectados por un período superior a los dos años de acuerdo al artículo 20 de TOCAF modificado por el Art. 2° de la Ley 17.213 de 24/09/1999.

Nota 18 - Resultados financieros

La composición del rubro Resultados financieros es la siguiente:

| | 2005 | 2004 |
|--|----------------------------|-----------------------------|
| Ingresos por intereses | 16.476.260 | 16.301.848 |
| Egresos por intereses | - | (211.637) |
| Otros ingresos financieros | 3.989.667 | 7.591.205 |
| Otros egresos financieros | (462.231) | (416.622) |
| Multas y recargos | (12.663) | (2.265.038) |
| Diferencia de cambio real | (55.825.054) | (127.797.313) |
| Resultados por exposición a la inflación (RDM) | <u>(2.775.371)</u> | <u>4.735.236</u> |
| | <u><u>(38.609.392)</u></u> | <u><u>(102.062.321)</u></u> |

Nota 19 - Política de administración de riesgos

La Administración identifica los riesgos que afectan el negocio, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados contables de la entidad.

Descripción de los principales riesgos que afectan la operativa

a) Riesgo de mercado

La empresa se encuentra expuesta a los siguientes factores de riesgo de mercado:

a.1) Tipo de cambio

La ANP mantiene una posición activa neta en dólares al cierre del ejercicio de US\$ 43.091.017 equivalentes a \$ 1.039.355.332 (US\$ 32.924.655 equivalentes a \$ 868.552.399 en el 2004), la cual se presenta en la Nota 10.

Tanto los activos disponibles, inversiones, como los créditos por cobrar, tienen un alto componente en moneda extranjera.

a.2) Tasa de interés

La ANP no está expuesta al riesgo de tasa de interés por sus pasivos dado que en el ejercicio 2005 no mantiene obligaciones financieras. Por otra parte, los depósitos a plazo fijo que se exponen en la Nota 5 se encuentran colocados a tasas fijas.

b) Riesgo de crédito

La ANP mantiene sus disponibilidades en bancos estatales. Las cuentas por cobrar, si bien el 61% de las mismas pertenecen a entidades públicas, el resto en general se encuentran diversificadas.

Se estima que el valor justo de dichos créditos no difiere sustancialmente de los valores netos contables.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento con los cuales pueda cumplir con sus compromisos financieros. La ANP se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes.

d) Riesgo Operativo

Se refiere al riesgo que la empresa se vea obligada a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales.

La ANP tiene contratos de seguros que cubren los riesgos a que están expuestos los diferentes bienes: dragas, lanchas, vehículos, maquinaria pesada, edificios y depósitos, existencias de almacenes, ascensores, central telefónica y estaciones eléctricas.

Nota 20 - Bienes en concesión

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29, se detallan a continuación los bienes que, pertenecientes al patrimonio de la ANP, se encuentran en la actualidad explotados por privados, bajo las figuras de concesión, permiso o arrendamiento con contratos otorgados originalmente por un plazo mayor o igual a los tres años.

Depósitos Montevideo S.A.

Tiene la concesión del Depósito Julio Herrera y Obes (3.800 m2. de superficie) desde el 25 de Octubre de 1999, renovó en el año 2005 finalizando el 24 de Octubre de 2006, y además es permisario de la zona lindera (8.800 m2. de superficie) desde el 7 de Marzo de 2004 finalizando el 6 de Marzo de 2007. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 258.597 (en el año 2004 fueron de US\$ 277.316).

Bomport S.A.

Tiene la concesión del Depósito Mercado de Frutos (33.320 m2. de superficie) desde el 21 de Abril de 1995 finalizando el 20 de Abril de 2010. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 443.244 (en el año 2004 fueron de US\$ 444.756).

Los Cipreses S.A.

Tiene la concesión de la Terminal Fluvio –Marítima del Puerto de Montevideo y un área de 886 m2. del Depósito Santos, comenzó el 1º de Setiembre de 1995, renovó en el año 2005 finalizando el 31 de Agosto de 2010. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 226.786 (en el año 2004 fueron de U\$S 215.371).

Tsakos Industrias Navales S.A.

Es concesionario del Dique Flotante desde el 24 de mayo de 1997 finalizando el 23 de mayo de 2007 y es permisario de un área lindera de 375 m2. con vencimiento en el 2008, a su vez tiene la cesión del Muelle 6 y el espejo de agua desde el 16 de enero de 1986 y hasta el 16 de enero del 2016. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 93.198 (en el año 2004 fueron de US\$ 76.233).

Rilcomar S.A.

Tiene la concesión del Depósito 2 (10.500 m2. de superficie) desde el 1 de abril de 2003 finalizando el 31 de marzo de 2013, además es permisario de un área lindera (580 m2.de superficie) desde el 22 de diciembre de 2004 finalizando el 21 de diciembre de 2005. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 159.912 (en el año 2004 fueron de US\$ 153.288).

Vimalcor S.A.

Tiene la concesión del Depósito 22 (3.561 m2. de superficie) desde el 10 de enero de 2001, finalizando el 9 de enero de 2006, además es permisario de un área lindera (300 m2.de superficie) desde el 26 de febrero de 2003 finalizando el 9 de enero de 2006. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 144.620 (en el año 2004 fueron de US\$ 144.884).

Planir S.A.

Es concesionario del Depósito 24 (3.500 m2.de superficie) desde el 31 de julio de 2002, renovó en el año 2005 finalizando el 30 de julio de 2008, además es permisario de 2 áreas linderas que totalizan 8.417 m2. desde el 29 de agosto de 2005 finalizando el 28 de agosto de 2008. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 247.760 (en el año 2004 fueron de US\$ 248.248).

Tamer S.A.

Es permisario del Depósito 25 (3.561,24 m2. de superficie) y de áreas abiertas que totalizan 2.647,6 m2. desde 8 de octubre de 2002, renovó en el año 2005 finalizando el 7 de octubre de 2008. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 181.178 (en el año 2004 fueron de US\$ 181.534).

Montecon S.A.

Es permisaria de la zona Z4 y Z5 (4.800 m2.de superficie) desde el 26 de setiembre de 2003, renovó en el 2005 finalizando el 25 de setiembre de 2008, de la zona Z6 y Z7 (4.200 m2. de superficie) desde el 29 de noviembre de 2003, renovó en el 2005, finalizando el 28 de noviembre de 2008 y de la zona denominada la Rinconada (40.672 m2. de superficie) desde el 17 de octubre de 2003, renovó en el 2005 finalizando el 16 de octubre de 2008. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 1.025.201 (en el año 2004 fueron de US\$ 1.028.438).

Supramar S.A.

Es permisario del Depósito 1 (9.230 m2.de superficie) desde el 23 de mayo de 2003 finalizando el 22 de mayo de 2006, de oficinas en el Depósito 1 desde el 28 de julio de 2004 finalizando el 27 de julio de 2007. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 118.311 (en el año 2004 fueron de US\$ 109.424).

Lobraus Puerto Libre S.A.

Es permisario de la Zona 1 y de áreas linderas (4.155 m2.de superficie) desde el 20 de enero de 2003 finalizando el 19 de enero de 2006. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 138.741 (en el año 2004 fueron de US\$ 139.353).

Marekler S.A.

Es permisario de la Zona Mántaras (1.805 m2.de superficie) desde el 27 de febrero de 2003 finalizando el 26 de febrero de 2006. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 11.868 (en el año 2004 fueron de US\$ 11.932).

Terminal Cuenca del Plata S.A.

Es concesionaria de la Terminal de Contenedores desde el 12 de junio de 2001 finalizando el 12 de junio de 2031. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 1.494.274 (en el año 2004 fueron de US\$ 1.318.392).

Ministerio de Turismo

Es arrendatario del Edificio Santos desde el 1º de febrero de 2003. Los ingresos del año 2005 percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 127.041 (en el año 2004 fueron de US\$ 98.576).

Clain S.A.

Tiene la cesión de uso del padrón N° 413.503 que la ANP concediera al S.O.Y.P. (luego I.L.P.E.) el 9 de mayo de 1972 plazo prorrogado por convenio de 30 de agosto de 1983 hasta el año 2020.

Fewell S.A.

Es permisario del Complejo Frigorífico y de la zona contigua de 4.800 m2 de superficie desde el 25 de junio de 2005 finalizando el 24 de junio de 2008. Los ingresos percibidos por estos conceptos ascendieron a US\$ 280.424

Nota 21 - Hechos posteriores

Con fecha 20 de Marzo de 2006 por Decreto N° 88/006 y con fecha 4 de Abril de 2006 por Decreto N° 108/006 se encomienda a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo de los Puertos de Paysandú y Salto respectivamente, en las condiciones que se disponen en los decretos antes mencionados y para el cumplimiento de los objetivos de política portuaria nacional.

En ambos casos la ANP ejercerá las funciones encomendadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.246 de 8 de Abril de 1992 y su Decreto Reglamentario N° 412/992 de 1 de Setiembre de 1992.

Nota 22 - Partes relacionadas

El Ente participa en el 20% del capital accionario de Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP).

Los saldos y transacciones con partes vinculadas se detallan a continuación:

(En pesos uruguayos)

| | 2005 | 2004 |
|----------|------------|------------|
| Activos | 1.220.038 | 1.405.017 |
| Pasivos | - | 5.971.949 |
| Ingresos | 36.519.972 | 36.577.118 |
| Gastos | - | 5.971.949 |

De acuerdo con las revelaciones requeridas por la Norma Internacional de Contabilidad N° 24 con relación a su personal superior, dado que la ANP es una empresa pública, la remuneración de los Directores se establece según el Art. 4° de la Ley 16.462 del 11/01/1994, siendo para el Presidente del Directorio el equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado y la remuneración de los miembros del Directorio el equivalente a la remuneración de Subsecretario de Estado.

Nota 23 - Información Complementaria Art. 2° Ley N° 17.040

a) Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

| | | N° Funcionarios | Variación * | N° Becarios |
|-----------|------|------------------------|--------------------|--------------------|
| Diciembre | 2001 | 1.085 | (167) | 16 |
| Diciembre | 2002 | 965 | (120) | 11 |
| Diciembre | 2003 | 891 | (74) | 11 |
| Diciembre | 2004 | 857 | (34) | |
| Diciembre | 2005 | 817 | (40) | 36 |

* Variación del número de funcionarios respecto a diciembre del ejercicio anterior.

b) Ingresos desagregados por puerto y grupo de servicios.

Ingresos de Explotación

(En miles de pesos uruguayos y reexpresados al 31 de diciembre de 2005)

| | Montevideo | Colonia | Fray Bentos | Nueva Palmira | Sauce | Total 2005 | Total 2004 |
|---|------------|---------|-------------|---------------|--------|------------|------------|
| Servicios al buque | 167.801 | 2.436 | 3.264 | 13.121 | 1.362 | 187.984 | 206.289 |
| Uso de Puerto | 84.536 | 87 | 1.825 | 5.063 | 223 | 91.734 | 92.644 |
| Uso de Muelles | 78.223 | 2.349 | 1.439 | 8.058 | 1.139 | 91.208 | 106.555 |
| Uso de Zonas de fondeo | 5.042 | | | | | 5.042 | 7.090 |
| Trafico fluvial | 24.234 | 38.869 | | | 2.297 | 65.400 | 46.439 |
| Pasajeros | 15.010 | 21.750 | | | | 36.760 | 25.040 |
| Vehículos por Ferry | 9.224 | 17.119 | | | 2.297 | 28.640 | 21.399 |
| Mercadería – uso infraestructura | 591.418 | 2.920 | 11.530 | 25.941 | 8.668 | 640.477 | 618.288 |
| Desembarcada – Graneles | 48.286 | | | 3.154 | | 51.440 | 41.977 |
| Desembarcada – Carga General | 18.191 | 977 | | 439 | 3.467 | 23.074 | 25.308 |
| Desembarcada – Contenedores | 286.862 | 74 | | 53 | 411 | 287.400 | 273.031 |
| Mercadería Embarcada | 191.788 | 827 | 11.530 | 17.572 | 1.596 | 223.313 | 225.264 |
| Trasbordo y Tránsito | 17.027 | 1.016 | | 4.723 | 2.834 | 25.600 | 17.309 |
| Admisión Temporaria | 29.264 | 26 | | | 360 | 29.650 | 35.399 |
| Contenedores | 52.876 | 16 | 40 | 71 | 13 | 53.016 | 60.733 |
| Uso de Infraestructura | 50.515 | 16 | | 46 | 13 | 50.590 | 57.933 |
| Servicio de Depósito | 2.361 | | | 40 | 25 | 2.426 | 2.800 |
| Mercadería depósito | 4.563 | 704 | 246 | 238 | 394 | 6.145 | 3.264 |
| Depósito Cerrado | 3.951 | 25 | | | 20 | 3.996 | 1.726 |
| Depósito Abierto – Rambla | 612 | 679 | 246 | 238 | 374 | 2.149 | 1.538 |
| Suministros | 64.448 | 518 | 124 | 719 | 156 | 65.965 | 61.722 |
| Alquiler de Equipos | 15.784 | 256 | 37 | 471 | | 16.548 | 14.315 |
| Suministro Agua y Electricidad | 43.004 | 262 | 87 | 248 | 156 | 43.757 | 42.229 |
| Otros Servicios | 5.660 | | | | | 5.660 | 5.178 |
| Utilización de espacios | 133.737 | 1.594 | 25 | 1 | 343 | 135.700 | 142.797 |
| Concesiones y Permisos | 133.737 | 1.594 | 25 | 1 | 343 | 135.700 | 142.797 |
| Total proventos | 1.039.077 | 47.057 | 15.229 | 40.091 | 13.233 | 1.154.688 | 1.139.537 |

c) Subsidios

La ANP no recibió subsidios en los ejercicios 2005 y 2004.

d) Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:

- Impuesto al Patrimonio: pagos por \$ 120.601.716 por concepto de anticipos efectuados (\$ 129.652.490 al 31/12/04).
- Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio: pagos por conceptos de anticipos \$ 51.520 (\$ 46.540 al 31/12/04).
- Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera, no se adquirió moneda extranjera en los ejercicios 2005 y 2004.
- En cumplimiento de la Ley 16.853, tasa del 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos, pagos por \$ 137.155 (\$ 122.267 al 31/12/04) a favor del Tribunal de Cuentas de la República.
- Con la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen , en el ejercicio 2005 el monto ascendió a \$ 5.392.773 (\$ 3.934.871 al 31/12/04).

- En cumplimiento del Artículo 7° de la Ley 17.502 reglamentada por el Decreto N° 197/002, impuesto a las retribuciones personales el monto retenido en el año 2005 ascendió a \$ 321.896 (\$ 1.461.496 al 31/12/04).
- El monto recaudado en el ejercicio 2005 por concepto de la Ley N° 15.097, retención a favor de A.N.S.E., ascendió a \$ 34.859.519(\$ 32.108.847 al 31/12/04).

e) Transferencias a Rentas Generales.

De acuerdo con el artículo 643 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 los entes autónomos y servicios descentralizados de dominio comercial e industrial del Estado, así como las empresas de propiedad estatal cualquiera sea su naturaleza deben verter la totalidad de sus resultados excepto aquellas partidas necesarias para el financiamiento de proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos, a la Tesorería General de la Nación. El citado artículo otorgó potestad al Poder Ejecutivo para reglamentar los criterios técnicos aplicables para la determinación de resultados.

En el ejercicio 2005 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$ 184.255.800, que en pesos expresados al 31 de diciembre de 2005 representaban \$ 183.195.549 (\$ 163.201.381 en el 2004).